



CARROLL COUNTY SCHOOLS

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

Documentos admitidos como constancia de residencia actuales de los últimos 30 días:

- Factura de gas
- Factura de agua
- Factura de electricidad
- Factura de recolección de residuos
- Contrato de arrendamiento o recibo de alquiler
- Estado de cuenta hipotecaria o recibo de pago
- Estado de cuenta bancaria
- Estado de cuenta de una agencia gubernamental

Otros documentos aceptados como constancia de residencia:

- Estado de cuenta tributaria sobre la propiedad/recibo del año actual
- Permiso de portación válido
- Tarjeta de registro de votante del Condado de Carroll
- Recibo de matrícula vehicular del año actual

Si la facturación se realiza en línea, descargue e imprima el estado de cuenta actual del proveedor hipotecario, bancario o de servicios públicos.

Declaración de residencia legal

Si la familia vive en un hogar con otra persona, se requiere presentar un formulario de declaración de residencia legal **Y** su correspondiente certificación. El formulario debe estar completado por el padre/madre/tutor a cargo de la inscripción **Y** el propietario de la vivienda/arrendador. El padre/madre/tutor debe completar la sección titulada “Declaración jurada del padre/madre/tutor” (oraciones 1 a 4). El propietario de la vivienda/arrendador debe completar la sección titulada “Certificado del propietario/arrendador de la residencia”. La constancia de residencia debe estar a nombre de la persona que complete esa sección del formulario. Este formulario debe renovarse al comienzo de cada año escolar subsiguiente.

Haga clic aquí para descargar la [declaración de residencia legal](#).